

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Nº **131**

PERIODO LEGISLATIVO 2010-

**EXTRACTO** LEGISLADORA DE MARIA VERONICA, ADJUNTANDO  
INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA CIUDAD DE  
BUENOS AIRES.

Entró en la Sesión de : 18 MAYO 2010

Girado a Comisión Nº c/ Bloques

Orden del día Nº \_\_\_\_\_



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
**BLOQUE A.R.I.**

PODER LEGISLATIVO  
PRESIDENCIA

N° 578

11-05-10

HORA: 12:50

FIRMA: *[Signature]*



PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA

12 MAY 2010

MESA DE ENTRADA

N° 132 15:30

**Letra DLDARI N° 019/10**  
Ushuaia, 12 de mayo de 2010

Sr. Vicepresidente 1° a/c Presidencia  
Legislatura Provincia de  
Tierra del Fuego, A. e I. A. S.  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

De mi mayor consideración:

En cumplimiento del artículo 95° de la C.P. solicito a Ud. informe a la totalidad del Cuerpo Legislativo que los días 29 y 30 de abril del corriente año participé de reuniones en la ciudad de Buenos Aires inherentes a mi función. En tal sentido, el día jueves 29, junto a Ud. y la Senadora Nacional María Rosa Díaz mantuvimos una reunión en el Ministerio de Defensa de la Nación con la titular de esa Cartera, Dra. Nilda Garré por el convenio a celebrarse por las tierras de la Armada. El viernes 30, en la Comisión Nacional de Tierra y Hábitat concreté la reunión prevista con su titular Arq. Rubén Pascolini. Temas abordados: articulación Provincia-Comisión Nacional y proyectos de plusvalía urbana.

Sin otro particular, saludo atentamente.

*[Signature]*  
VERONICA CECILIA DE MARIA  
Legisladora Provincial  
Poder Legislativo

*[Handwritten signature]*  
Ushuaia, 11/05/2010  
Poder Consejo Provincial Sur  
Legislador  
Poder Sec. Ad.

**-LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR SON Y SERAN ARGENTINAS**

*[Handwritten signature]*  
Legislador  
Vicepresidente 1°  
Poder Legislativo